

IV LEGISLATURA

AÑO XV

21 de Enero de 1997

Núm. 112

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 331-I ¹			
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Orden de 10 de Julio de 1996, que convoca y regula las ayudas para mejora de estructuras agrarias previstas en el R.D. 204/1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 80, de 24 de septiembre de 1996.	6669	Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y García, D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a medidas para evitar el traslado de empresas a otras regiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 80, de 24 de septiembre de 1996.	6669
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).			
P.O.C. 114-I ¹		P.O.C. 124-I ¹	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a conflicto entre agricultores y ganaderos por la utilización de las Cañadas de Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N°. 90, de 25 de octubre de 1996.	6670

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 132-I ¹		publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6672
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a situación de la partida presupuestaria para deslindes y clasificación de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.	6670	P.E. 1643-II	
Contestaciones.		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de la Mesa de Trabajo prevista en 1995 en el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6673
P.E. 1603-II		P.E. 1648-II y P.E. 1649-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a empresas inscritas en el Registro de Residuos Tóxicos y Peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6670	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta escrita formuladas por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas de preparación a la jubilación en 1995 y 1996 y, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas informativos sobre el proceso de envejecimiento en 1995 y 1996, respectivamente, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6674
P.E. 1604-II		P.E. 1650-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a transporte de residuos sanitarios y hoja de ruta del vehículo BU-0158-S, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6670	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a lista de espera para ingreso en Residencias del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6674
P.E. 1621-II		P.E. 1670-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos relacionados con el Centro de Salud de Arenas de San Pedro (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6671	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Begoña Núñez Díez, relativa a actuaciones realizadas en 1995 y previstas en 1996 en la conservación de firmes y señalización de carreteras de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6675
P.E. 1624-II		P.E. 1683-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.	6671	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos sobre profesionales y pacientes adscritos a los Centros de Salud y Consultorios Médicos ubicados en el Valle del Tiétar (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.	6675
P.E. 1642-II y P.E. 1644-II		P.E. 1685-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta escrita formuladas por la Procuradora D ^a . M ^a . Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones a Centros Residenciales públicos, privados, de gestión directa o concertada en 1996 y, relativa a inspecciones en Centros de atención a personas discapacitadas tanto públicos como privados durante 1996,		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos sobre obras adjudicadas a INPROCOSA - Inver-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
siones, Proyectos y Construcciones, S.A.-, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.	6676	Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6680
P.E. 1692-II		P.E. 1699-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Concepción Farto Martínez, relativa a diversos extremos sobre destino de partidas presupuestarias a la Concentración Parcelaria y Regadíos en la Comarca Leonesa de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6676	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a aportación económica de la Junta a la restauración del Torreón Medieval de Turienzo de los Caballeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6681
P.E. 1693-II		P.E. 1700-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a restauración de la fachada de Santa María de la Catedral de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6677	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación en que se encuentra el Plan Director de la Catedral de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6682
P.E. 1694-II		P.E. 1701-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a actividades científicas en el complejo Kárstico de Ojo Guareña en la Merindad de Sotoscuevas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6677	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a restauración de los murales de la iglesia de Villacintor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6682
P.E. 1695-II		P.E. 1703-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a existencia de cazadores furtivos en las Reservas Nacionales de Riaño y de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6677	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a autorización de innovaciones en la Colegiata de San Isidoro de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6682
P.E. 1697-II		P.E. 1704-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Ávila, para Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6678	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a recogida y almacenamiento de material arqueológico en fincas de propiedad privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6683
P.E. 1698-II		P.E. 1706-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a inversiones en infraestructura deportiva durante 1994, 1995 y 1996 en la Comunidad y, concretamente, en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a iniciación de las obras del colector general y conducción de aguas en el Polígono Industrial «Las Viñas» de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6683
		P.E. 1707-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración de la iglesia de Terradillos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6683	Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6685
P.E. 1709-II		P.E. 1715-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera C-525 entre Fuente de San Esteban, Tamames y Sequeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6684	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de carreteras de Salamanca durante 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6686
P.E. 1710-II		P.E. 1716-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera C-512 entre Medina del Castañar y Sotoserrano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6684	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones y proyectos de la Dirección General de Urbanismo y Medio Natural, en Salamanca, en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6686
P.E. 1711-II		P.E. 1717-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-211 entre Robliza y Vecinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6684	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras presupuestadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para arreglo de caminos en Samoral, Bóveda, Macotera y Mancera de Abajo (Salamanca) para 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6687
P.E. 1712-II		P.E. 1718-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en las carreteras SA-101 y SA-102 de Sorihuela hasta el límite con la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6685	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a transformaciones en riego por aspersión en Pedrosillo de los Aires y Castillejo de Salvatierra y Concentraciones Parcelarias en Villar de Peralonso, Puertoseguro y Fuenterroble (Salamanca) presupuestados en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6687
P.E. 1713-II		P.E. 1719-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-525 entre Vitigudino y La Fuente de San Esteban, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6685	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a situación y costo total de las obras presupuestadas en la carretera de Guijuelo a Gallegos de Salmirón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N ^o . 98, de 14 de noviembre de 1996.	6688
P.E. 1714-II		P.E. 1720-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-321 entre Vitigudino y Villavieja de Yeltes, publicada en el Boletín		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversión con-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
creta realizada y costo de las obras de infraestructura presupuestadas en Villarino, Olmedo de Camaces, Dios le Guarde, El Maillo y Membibre, en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6688	por los Procuradores D ^a . Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a obras de mejora y reforma del tramo Valle Las Casas-Puente Almuhey en la carretera LE-V-2321, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6689
P.E. 1722-II		P.E. 1768-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Begoña Núñez Díez, relativa a proyecto de construcción de una Ciudad de la Naturaleza en la Dehesa de Villafruela en el municipio de Perales (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.	6688	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a razones de no haberse agotado las consignaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para ayudas a actividades medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 107, de 9 de diciembre de 1996.	6689
P.E. 1723-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 331-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 9 de enero de 1997, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 331-I¹, relativa a modificación de la Orden de 10 de Julio de 1996, que convoca y regula las ayudas para mejora de estructuras agrarias previstas en el R.D. 204/1996, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 80, de 24 de septiembre de 1996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 114-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de diciembre de 1996, los Procuradores D^a. Carmen García-Rosado y García, D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, retiraron la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, P.O.C. 114-I¹, relativa a medidas para evitar el traslado de empresas a otras regiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 80, de 24 de septiembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de enero de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 124-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de diciembre de 1996, la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.O.C. 124-I¹, relativa a conflicto entre agricultores y ganaderos por la utilización de las Cañadas de Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 90, de 25 de octubre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de enero de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 132-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 20 de diciembre de 1996, la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.O.C. 132-I¹, relativa a situación de la partida presupuestaria para deslindes y clasificación de Vías Pecuarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de enero de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Contestaciones.

P.E. 1603-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1603-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a empresas inscritas en el Registro de Residuos Tóxicos y Peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401603, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.

Se adjuntan listados provincializados, relativos a las empresas inscritas en el Registro de Pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos.

El registro está en cada provincia de la Comunidad, en actualización constante, gracias al conocimiento que se va teniendo por los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, de pequeñas empresas que generan residuos, a los que se informa sobre la obligación de inscribirse en el citado registro.

Valladolid, 03 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1604-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1604-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a transporte de residuos sanitarios y hoja de ruta del vehículo BU-0158-S, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401604, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A TRANSPORTE DE RESIDUOS SANITARIOS Y HOJA DE RUTA DEL VEHÍCULO BU-0158-S.

El transporte de residuos sanitarios realizado por el vehículo BU-0158-S ha sido de un total de 85.619 litros distribuidos en la cantidad mensual que se relaciona:

Julio	11.974 litros.
Agosto	20.270 litros.
Septiembre	19.070 litros.
Octubre	24.615 litros.
Noviembre	9.690 litros.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, no dispone de las hojas de ruta, dado que no es competencia de la misma tal control. No obstante se tienen las hojas de seguimiento de la gestión de Residuos Sanitarios, las cuales están a su disposición en esta Consejería.

Valladolid, 03 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1621-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1621-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos relacionados con el Centro de Salud de Arenas de San Pedro (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN RELACIÓN CON LA P.E. 1621-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA D. DANIEL MESÓN SALVADOR, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS RELACIONADOS CON EL CENTRO DE SALUD DE ARENAS DE SAN PEDRO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, CÚMPLEME INFORMARLE LO SIGUIENTE:

Que en nuestra Comunidad Autónoma, donde no están aún transferidos los Servicios Sanitarios dependientes del Instituto Nacional de la Salud, los Equipos de

Atención Primaria que desempeñan su trabajo en el marco territorial de la Zona Básica de Salud, están constituidos por un conjunto de personas que, desde sus distintas profesiones y con muy diversas situaciones administrativas se ocupan, de forma continuada, de prestar el servicio de salud a la comunidad correspondiente.

De esta manera, hay que puntualizar que en los citados equipos coexiste personal adscrito estatutariamente a la Seguridad Social, que se rige con arreglo a su propia normativa, y personal sanitario funcionario, el cual, aún dependiendo de la Comunidad Autónoma mantiene su vínculo con la Seguridad Social a través de la atención sanitaria que presta a los beneficiarios de la misma.

Por tanto, en lo que compete a la Junta de Castilla y León y en relación con el personal sanitario funcionario del Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Arenas de San Pedro se informa lo siguiente:

- Todos los Médicos Titulares lo son por oposición, con destino definitivo.

- Todos los Enfermeros Titulares han accedido al Cuerpo por oposición (uno tiene destino definitivo y los otros dos provisional).

- De los Veterinarios Titulares, uno ha accedido por oposición (destino definitivo) y los otros tres han sido nombrados de acuerdo a la Orden de 7 de julio de 1988, que establece el procedimiento de nombramiento de personal interino en puestos adscritos a Funcionarios Sanitarios.

- La fecha de incorporación a la Zona Básica viene determinada, en el caso de los propietarios, por la fecha de toma de posesión, tras la oposición o el concurso de traslado, o por la fecha en la que queda vacante la plaza, en el caso de los interinos.

- Las retribuciones son las que figuran en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

- Las jornadas laborales son las que resultan en aplicación de la normativa que regula los derechos sobre vacaciones anuales, licencias y permisos del personal al Servicio de la Administración.

- Los turnos de los sanitarios para la atención al servicio de urgencias es el establecido mensualmente mediante calendario remitido con la pertinente antelación y aprobado por la autoridad competente.

Valladolid, 3 de diciembre de 1996.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1624-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1624-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación de expedientes abiertos por infracciones de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401624, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. DANIEL MESÓN SALVADOR, RELATIVA A LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES ABIERTOS POR INFRACCIONES DE LA LEY DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN LOS AÑOS 1995 Y 1996.

Adjunto le remito relación de Expedientes Sancionadores abiertos por infracción de la Ley de Actividades Clasificadas en los años 1995 y 1996 con indicación de fecha de inicio y situación administrativa actual.

Valladolid, 05 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1642-II y P.E. 1644-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1642-II y P.E. 1644-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a inspecciones a Centros Residenciales públicos, privados, de gestión directa o concertada en 1996 y, relativa a inspecciones en Centros de atención a personas discapacitadas tanto públicos como privados durante 1996, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN A LAS P.E. 1642-I Y 1644-I, FORMULADAS POR LA PROCURADORA D.ª M.ª LUISA PUENTE CANOSA, PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y RELATIVAS A LA INSPECCIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES Y DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS DURANTE 1996, SE INDICA LO SIGUIENTE.

1.- Durante el presente año la Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León ha realizado visitas de inspección a centros de carácter social de personas mayores y de personas discapacitadas detectando una serie de irregularidades y con el resultado que a continuación se cita:

- a) Centros destinados a personas mayores:
- Requeridos para que coloquen ascensor. 8
 - Requeridos para que subsanen deficiencias de carácter arquitectónico o de infraestructura (barreras arquitectónicas, asideros en aseos, puertas de aseos que abren hacia dentro, electricidad, calefacción, etc...) 34
 - Que han subsanado las deficiencias o sin deficiencia alguna 14
 - Requeridos para que subsanaran la falta de presentación de algún documento. (plan de emergencia, licencia municipal, etc) 32
 - Requeridos para que subsanaran deficiencias higiénico-sanitarias 5
 - Propuestos para que le sea incoado expediente sancionador 8
 - Se les ha propuesto la no autorización o clausura o cierre de los mismos con carácter de sanción o sin ella 8

- Concertados a los que se les ha comprobado el cumplimiento de los requisitos para su concentración 4
- Requeridos por cambio de titularidad, para que corrijan pequeñas deficiencias, disminuyan el número de internos, por comprobación de la no actividad del centro, etc. 12

En todas estas visitas se han levantado las actas pertinentes, sin perjuicio de otras visitas efectuadas por la Inspección a otros centros residenciales de la Tercera Edad durante el año 1996 en los que se han llevado a cabo informes de trámite o por motivos de información previa.

Conviene señalar que se han concedido 21 ayudas a entidades para la remodelación de centros de servicios sociales y adaptación a la normativa vigente, que ha supuesto un importe total de 62.540.000 pts.

b) Centros destinados a personas con discapacidad:

A diferencia de los centros destinados a la atención de personas mayores, cuya mayor parte son centros privados con ánimo de lucro, los centros destinados a personas con discapacidad o minusvalía en la Comunidad Autónoma, en casi toda su totalidad, son centros sin ánimo de lucro, encuadrándose todos ellos en alguna asociación provincial en defensa de este colectivo, asociaciones provinciales que a su vez están encuadradas en la FECLAPS.

Desde hace bastantes años la Junta de Castilla y León y la FECLAPS vienen firmando un convenio de colaboración, por la que la Administración de la Comunidad Autónoma subvenciona a la FECLAPS para que a su vez haga llegar esta ayuda a las asociaciones con centros que tengan más necesidad. En el citado convenio se crea una Comisión de Seguimiento constituida por miembros de ambas entidades que velan por el buen cumplimiento de los centros pertenecientes a las asociaciones, sin que esta Comisión de Seguimiento haya elevado queja alguna a la Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales sobre alguna anomalía o irregularidad en el cumplimiento de la legislación vigente para esta clase de centros.

Por otra parte, los técnicos de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social y de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales han comprobado periódicamente el funcionamiento de los centros destinados a personas con minusvalía sin que se haya detectado irregularidad alguna, lo que confirma la garantía de su buen funcionamiento, todo ello en cumplimiento del art. 32 del Decreto 97/91 de 25 de abril sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Acción Social.

De lo anterior se deduce que los centros destinados a minusválidos o personas con discapacidad no han tenido denuncias de mal funcionamiento, dando prioridad la Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales en lo

que va de año a comprobar los requisitos de los centros residenciales de la tercera edad.

Todo ello sin perjuicio de visitas efectuadas por los inspectores de la Gerencia de Servicios Sociales a los centros de minusválidos o discapacitados en los que se haya llevado a cabo una inspección rutinaria o por motivos de información previa.

2.- Nº de inspectores/as que la Consejería tiene destinados para la realización de las inspecciones.

Como quedó reseñado con anterioridad, los técnicos de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social (aparejadores, asistentes sociales y personal sanitario, etc...) comprueban las condiciones en los centros tanto públicos como privados, y los de ánimo de lucro como sin él, existentes en su ámbito competencial y territorial, emitiendo un informe detallado. Este personal complementa las actuaciones de los inspectores existentes en la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Por Decreto 47/1996 de 7 de marzo, se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondientes a funcionarios públicos y personal laboral de los Servicios Centrales de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, figurando en ella una unidad administrativa de Inspección, compuesta por un jefe de Unidad y tres inspectores más, que se encuentra actualmente vigente y que supone un aumento del personal inspector en un 100% del que ya existía anteriormente, cuya relación de puestos de trabajo se aprobó por Decreto 8/1993 de 28 de enero.

3.- Frecuencia y periodicidad de las visitas de inspección.

Las visitas de inspección están condicionadas a las posibles infracciones detectadas por los técnicos de los Servicios Territoriales y a las denuncias que a instancia de parte la Inspección tenga conocimiento, por lo que no es posible establecer con anterioridad un calendario determinado de visitas sin que sufra éstas alteraciones.

No obstante lo anterior, la Inspección de la Gerencia de Servicios Sociales realiza inspecciones de oficio, pudiendo confirmar la frecuencia y periodicidad de las visitas a los centros de carácter social existentes en la Comunidad Autónoma en varias veces a la semana.

Valladolid, 9 de diciembre de 1996.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1643-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1643-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a constitución de la Mesa de Trabajo prevista en 1995 en el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN A LA P.E. 1643-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.^a M.^a LUISA PUENTE CANOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PREVISTA EN EL PLAN REGIONAL SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES, SE INDICA LO SIGUIENTE:

Con la asunción de competencias por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, el Plan Regional Sectorial de Personas Mayores se ha ido adaptando a las nuevas situaciones que se han presentado.

La concentración de todos los recursos de Servicios Sociales en la Gerencia, debe planificarse con una visión de futuro así como con un concepto más amplio e integrador de todas sus actuaciones, todo ello y siempre dirigido a su consolidación.

Valladolid a 5 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1648-II y P.E. 1649-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1648-II y P.E. 1649-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas de preparación a la jubilación en 1995 y 1996 y, relativa a conciertos con medios de comunicación para programas informativos sobre el proceso de envejecimiento en 1995 y 1996, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN A LAS P.E. 1648-I Y 1649-I FORMULADAS POR LA PROCURADORA D.^a M.^a

LUISA PUENTE CANOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVAS A CONCIERTOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE 1995 Y 1996 TANTO PARA PROGRAMAS DE PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN COMO INFORMATIVOS SOBRE EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO, SE INDICA LO SIGUIENTE:

A través de las diversas actividades realizadas directamente por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y no mediante las subvenciones destinadas a Entidades para el desarrollo de programas y actividades, se vienen realizando en colaboración con los medios de comunicación, fundamentalmente emisoras de ámbito regional y prensa, diversos programas, campañas y mensajes informativos referidos al Sector de la Tercera Edad.

Con ello se pretende informar a este amplio sector de población de los diversos servicios a los que pueden optar y en concreto sobre el proceso anterior y posterior a la jubilación, abarcando tanto aspectos de preparación psicológica y de salud como los referidos a las actividades que podrán desarrollar posteriormente.

Valladolid, a 5 de Diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1650-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1650-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a lista de espera para ingreso en Residencias del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN LA P.E. 1650-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.^a M.^a LUISA PUENTE CANOSA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LAS RESIDENCIAS TRANSFERIDAS POR EL INSERSO, SE INDICA LO SIGUIENTE:

El número actual de solicitantes en lista de espera para el ingreso en las Residencias transferidas por el INSERSO, considerando las solicitudes presentadas en el periodo 1993/1996, ascienden a 8.492.

El desglose total por provincias es el siguiente:

Ávila	690	Segovia	749
Burgos	1.630	Soria	434
León	851	Valladolid	1.505
Palencia	742	Zamora	682
Salamanca	1.209		

Según lo establecido en el Real Decreto 905/1995, de 2 de Junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), las residencias para personas válidas son las siguientes:

- Residencia de válidos para la Tercera Edad de Ávila
- Residencia de válidos para la Tercera Edad de León
- Residencia de válidos para la Tercera Edad de Palencia
- Residencia de válidos para la Tercera Edad de Segovia
- Residencia de válidos para la Tercera Edad de Zamora.

En lo que se refiere al porcentaje, suponemos que de ocupación en estas Residencias de válidos, actualmente es del 100% a excepción de la de León, debido a la realización de obras en la última planta del edificio que afecta a 10 habitaciones.

Valladolid, a 21 de Noviembre de 1996.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1670-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1670-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a actuaciones realizadas en 1995 y previstas en 1996 en la conservación de firmes y señalización de carreteras de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1670 FORMULADA POR D.ª BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS EN 1995 Y PREVISTAS EN 1996 EN LA CONSERVACIÓN DE FIRMES Y SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS DE PALENCIA.

Las actuaciones llevadas a cabo por esta Consejería de Fomento durante los años de 1995 y 1996 en la conservación y señalización de carreteras de la provincia de Palencia, objeto de la presente Pregunta, responden a la gestión integral de las carreteras de la Red Regional comprendidas entre las Carreteras Nacionales N-611 y N-610, incluyendo tareas de Conservación Ordinaria, Conservación Preventiva y Operaciones de Vialidad Invernal.

En particular, las tareas de Conservación Preventiva realizadas en el Marco de este contrato implican una inversión aproximada de 315 millones de pesetas/año y el tratamiento anual de la capa de rodadura en 100 kilómetros de la Red Regional en esta provincia, actuando mediante tratamientos superficiales o técnicas de aglomerado en frío, así como, excepcionalmente, a través de refuerzos con aglomerado en caliente.

Valladolid, 10 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1683-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1683-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos sobre profesionales y pacientes adscritos a los Centros de Salud y Consultorios Médicos ubicados en el Valle del Tiétar (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA P.E. 1683-I FORMULADA POR D. DANIEL MESÓN SALVADOR, PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DEL "VALLE DEL TIÉTAR" (ÁVILA), CÚMPLEME INFORMAR LO SIGUIENTE:

CENTRO DE SALUD ARENAS DE SAN PEDRO

5 Médicos.
3 ATS/DUE
1 Matrona
4 Veterinarios

CENTRO DE SALUD DE CANDELEDA

4 Médicos
3 ATS/DUE
1 Matrona
1 Veterinario

CENTRO DE LANZAHÍTA

5 Médicos
4 ATS/DUE
1 Matrona
1 Veterinario

CENTRO DE SALUD DE MOMBELTRÁN

5 Médicos
3 ATS/DUE
1 Veterinario

CENTRO DE SALUD DE SOTILLO DE LA ADRADA

10 Médicos
5 ATS/DUE
1 Matrona
3 Veterinarios

La información de los dos epígrafes siguientes de la pregunta correspondería su contestación al Insalud.

Valladolid, 10 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1685-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1685-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a diversos extremos sobre obras adjudicadas a INPROCOSA - Inversiones, Proyectos y Construcciones, S.A., publicada en el Bole-

tín Oficial de estas Cortes, N.º. 96, de 12 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401685, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. DANIEL MESÓN SALVADOR, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE OBRAS ADJUDICADAS A INPROCOSA.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha adjudicado a la empresa INPROCOSA durante el periodo 95/96 la siguiente obra:

Concepto: Depósito de Agua Potable en Adrados.

Procedimiento: Abierto, Subasta.

Fecha Adjudicación: 13-03-96.

Fecha de Abono: en tramitación el pago de la 1.ª certificación (1.423.764 pts.).

Valladolid, 26 de noviembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1692-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1692-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a diversos extremos sobre destino de partidas presupuestarias a la Concentración Parcelaria y Regadíos en la Comarca Leonesa de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1692-I, FORMULADA POR LA ILMA. SRA. PROCURADORA D.ª CONCEPCIÓN FARTO MARTÍNEZ, RELATIVA A DIVERSOS EXTREMOS SOBRE DESTINO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y REGADÍOS EN LA COMARCA LEONESA DE PAYUELOS.

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

En relación con las noticias vertidas en la prensa leonesa sobre distintas partidas presupuestarias destinadas a la Concentración Parcelaria de Payuelos, se manifiesta:

- Los 400 millones de pesetas previstos se destinarán a trabajos técnicos de definición de detalle de la zona regable, finalización de Bases y Proyecto de Zonas, entre otras finalidades.

- Las 7000 Has. disponen ya de infraestructura de riego en precario. Las condiciones son las establecidas por el Organismo de Cuenca al respecto.

- Las arterias de Riego se definen en el proyecto que a tal efecto tiene previsto la Confederación Hidrográfica del Duero.

Valladolid, 4 de Diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1693-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1693-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a restauración de la fachada de Santa María de la Catedral de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO, P.E. 1693-I, RELATIVA A LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE SANTA MARÍA DE LA CATEDRAL DE BURGOS.

1.º) Se han realizado trabajos de anclaje de estatuaría pétreo y se han utilizado los andamios para inspección de elementos de situación crítica, así como para la toma de datos exhaustivos del Proyecto de ejecución de la Restauración de la Fachada de Santa María.

2.º) Por el coste de desmontaje y montaje para la obra propiamente de restauración.

3.º) A principios del año 1997

Valladolid, 28 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1694-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1694-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a actividades científicas en el complejo Kárstico de Ojo Guareña en la Merindad de Sotoscuevas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA P.E. 1694 EFECTUADA POR D. FELICÍSIMO GARABITO GREGORIO, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, RELATIVA A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL COMPLEJO KARSTICO DE OJO GUAREÑA, SITO EN LA MERINDAD DE SOTOSCUEVAS, EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

P. ¿Qué actividades científicas se han realizado hasta la fecha?

R. La investigación arqueológica en el complejo de Ojo Guareña se inició en el año 1995 con un amplio proyecto centrado en el grupo de cavidades orientado al estudio del arte rupestre y las evidencias materiales aparecidas hasta ese momento.

P. ¿Cuánto se ha invertido en estas actividades?

R. - Año 1995: 500.000.- Pts.

- Año 1996: 1.700.000.- Pts.

P. ¿Quién son los científicos encargados de llevar a cabo estos trabajos?.

R. El Dr. D. Juan Antonio Gómez Barrera y la Lcda. Dña. Ana Isabel Ortega Martínez.

Valladolid, 22 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1695-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

1695-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa a existencia de cazadores furtivos en las Reservas Nacionales de Riaño y de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401695 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FERNANDO ARVIZU Y GALARRAGA, RELATIVA A CAZADORES FURTIVOS SORPRENDIDOS EN LA RESERVA NACIONAL DE RIAÑO PRACTICANDO ILEGALMENTE LA CAZA MAYOR.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, no tiene ninguna prueba fehaciente que afirme que el furtivismo detectado en las Reservas Nacionales de Caza de León esté en conexión con redes nacionales o internacionales de furtivismo. No obstante, sí es cierto que en los últimos meses se ha detectado un notable incremento de furtivismo.

Durante el año 1996 la Guardería de las Reservas Regionales de Caza y la Guardia Civil han cursado 13 denuncias por furtivismo dentro de las Reservas de León. Aunque se han detectado más intentos de furtivos, no fue posible, en tales casos detener e identificar a los mismos.

Desgraciadamente los notables precios alcanzados por los trofeos de caza han provocado un aumento de los casos de furtivismo.

Valladolid, 05 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1697-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1697-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Ávila, para Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EN CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA FORMULADA CON RESPUESTA ESCRITA P.E. 1697.I POR D. DANIEL MESÓN SALVADOR, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD, CENTROS DE GUARDIA Y CONSULTORIOS LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

ADJUNTO PARA SU CONOCIMIENTO, RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA QUE HAN SOLICITADO AYUDA, CON MENCIÓN EXPRESA DE LA INVERSIÓN A REALIZAR Y CANTIDAD SOLICITADA POR CADA UNA DE ELLAS, (ANEXO I). ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS CON EXPRESIÓN DE SU CUANTÍA (ANEXO II).

Valladolid, 22 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA QUE HAN SOLICITADO SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES, EN CENTROS DE SALUD, CENTROS DE GUARDIA Y CONSULTORIOS LOCALES, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 11 DE DICIEMBRE DE 1995, DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

ENTIDADES LOCALES	INVERSIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO
AREVALILLO	1.914.000	1.914.000
ÁVILA-BERNÚY DE SALINERO	4.990.000	3.493.000
ÁVILA-VICOLOZANO-BRIEVA	4.209.000	2.946.300
BERROCALEJO DE ARAGONA	1.100.000	1.000.000
CABEZAS DEL VILLAR	749.984	524.989
CANTIVEROS	469.800	328.860
CASAVIEJA	2.000.000	1.400.000
CASILLAS	418.064	292.600
CEBREROS	3.750.000	2.625.000
CHAMARTÍN DE LA SIERRA	492.856	346.399
CILLÁN	6.120.000	4.284.000
CUEVAS DEL VALLE	1.800.042	1.260.029
DIEGO DE CARPIO	1.640.000	1.148.000
EL ARENAL	10.939.620	7.657.734
EL BARRACO	5.192.000	2.234.400
EL FRESNO	4.000.000	1.400.000
EL LOSAR DEL BARCO	685.119	479.583
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	1.045.260	731.682
FLORES DE ÁVILA	700.000	490.000

GAVILANES	1.781.363	1.246.954
HOYOCASERO	425.602	297.921
LA SERRADA	3.000.000	1.050.000
LANGA	5.000.000	3.500.000
LANZAHÍTA	125.000.000	125.000.000
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	4.500.000	3.150.000
MARTÍNEZ	2.700.000	1.890.000
MINGORRIA-ZORITA MOLINOS	2.052.040	1.436.428
MIRONCILLO	75.000	52.500
MINUEÑA DE LOS INFANZONES	526.400	368.480
MUÑOTELLO	2.350.000	1.645.000
NAVA DE ARÉVALO - PALACIOS	300.000	210.000
NAVA DE ARÉVALO	100.000	70.000
NAVALACRUZ	192.000	134.000
NAVALPERAL DE PINARES	1.804.516	1.263.161
BOHOYO-NAVAMOJADA	1.200.000	840.000
ÓRBITA	1.024.976	717.483
PEDRO BERNARDO	4.032.313	2.822.619
PIEDRAHÍTA	580.000	580.000
POYALES DEL HOYO	545.200	381.640
SANCHIDRIÁN	4.428.572	3.100.000
SALVADIOS	247.940	173.558
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	8.905.115	6.233.581
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	2.140.542	1.498.379
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	3.000.000	2.100.000
SANTA CRUZ DE PINARES	3.610.000	2.527.000
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	1.155.348	808.744
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	7.347.904	5.143.532
TORNADIZOS DE ÁVILA	4.150.000	2.905.000
SAN LORENZO-VALLEHONDO	1.392.000	974.400
VILLANUEVA DE ÁVILA	715.000	500.500
VILLANUEVA DE GÓMEZ	6.395.735	1.103.900

SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA:

- ÁVILA-BERNÚY DE SALINERO
- ÁVILA-VICOLOZANO-BRIEVA
- MARTÍNEZ
- NAVALPERAL DE PINARES
- VILLANUEVA DE GÓMEZ
- GUTIERREZMUÑOZ

PENDIENTES DE JUSTIFICAR SUBVENCIONES DE AÑOS ANTERIORES:

- LA SERRADA (ejercicio 1994)
- LANGA (ejercicio 1994)

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA ORDEN 11 DE DICIEMBRE DE 1995 DE LA CONSEJERÍA DE

SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL, CON EXPRESIÓN DE SU CUANTÍA:

ENTIDADES LOCALES	CONCEDIDO
HONTANARES	1.400.000
BERROCALEJO DE ARAGONA	400.000
CABEZAS DE VILLAR	524.988
CANTIVEROS	328.860
CASILLAS	292.600
CHAMARTÍN	346.399
DIEGO DEL CARPIO	1.000.000
EL BARRACO**	1.500.000
EL LOSAR DEL BARCO	170.800
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	500.000
FLORES DE ÁVILA	490.000
HOYOCASERO	297.921
LAS NAVAS DEL MARQUÉS*	3.000.000
MIRONCILLO	52.500
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	210.000
MUÑOTELLO	1.500.000
NAVA DE ARÉVALO	210.000
NAVA DE ARÉVALO-PALACIOS	70.000
ÓRBITA	400.000
PIEDRAHÍTA-PESQUERA	406.000
POYALES DEL HOYO	381.640
SANCHIDRIÁN	2.500.000
SALVADIOS	173.558
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	2.500.000
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	2.000.000
SANTA CRUZ DE PINARES	2.400.000
SANTA MARÍA DE BERROCAL	700.000
SAN LOREZO T.-VALLEHONDO	600.000
VILLANUEVA DE ÁVILA	500.500

* Centro de Salud.

** Centro de Guardias Médicas.

CRITERIOS A SEGUIR EN LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

- Planificación sanitaria.
- Carencia de instalaciones sanitarias adecuadas.
- Habitantes que se beneficiarán de la inversión.
- Aportación de las entidades solicitantes a la inversión.

TODAS LAS AYUDAS CONCEDIDAS, QUE NO SUPERAN LAS 500.000 PTS, LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS HAN RECIBIDO EN CONCEPTO DE ANTICIPO LA TOTALIDAD DE SU IMPORTE, EN LOS DEMÁS CASOS, EL ANTICIPO RECIBIDO HA SIDO DEL 70% DE LA CANTIDAD CONCEDIDA, EL ABONO DEL IMPORTE NO ANTICIPADO SE EFECTUARÁ, CUANDO LAS ENTIDADES LOCALES PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA.

P.E. 1698-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1698-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a inversiones en infraestructura deportiva durante 1994, 1995 y 1996 en la Comunidad y, concretamente, en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./1698-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. DANIEL MESÓN SALVADOR, RELATIVA A INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA.

1.- El total de inversiones en materia de infraestructura deportiva en la Comunidad Autónoma en los años 94, 95 y 96 ha ascendido a:

Programa 027.- Fomento y apoyo a la actividad deportiva:

Capítulo 6.- Obra propia	850.106.371.- Pts.
Capítulo 7.- Obra subvencionada	1.100.964.379.- Pts.
TOTAL	1.951.070.750.- Pts.

2.- Inversiones en la provincia de Ávila en los mismos años:

Capítulo 6.- Obra propia	91.160.845.- Pts.
Capítulo 7.- Obra subvencionada	106.267.481.- Pts.
TOTAL	197.428.326.- Pts.

3.- Municipios que han formulado peticiones:

* El Tiemblo.- Remodelación gradas Pabellón cubierto	9.500.000.- Pts.
* Villarejo del Valle.- Mejora acabado piscina y equipamiento	17.800.000.- Pts.
* El Arenal.- Nueva construcción pista polideportiva	8.000.000.- Pts.
* Barco de Ávila.- Remodelac. piscinas, vestuarios y 2 pistas polideportivas	55.000.000.- Pts.

* Las Berlanas.- Remodelación piso Frontón	700.000.- Pts.
* Bernuy de Zapardiel.- Remodelación pista polideportiva	600.000.- Pts.
* Burgohondo.- Remodelación pista polideportiva	1.300.000.- Pts.
* Cantiveros.- Remodelación pista y nueva construcción vestuarios	1.800.000.- Pts.
* Casavieja.- Nueva construcción pista polideportiva y gradas	10.250.000.- Pts.
* Fontiveros.- Remodelación pista	3.800.000.- Pts.
* Muñogalindo.- Remodelación pista	2.100.000.- Pts.
* Nava de Arévalo.- Mejora frontón cubierto	5.000.000.- Pts.
* Solosancho.- Instalacs. deportivas polivalentes (1.ª fase)	15.000.000.- Pts.
* Gotarrendura.- Pista polideportiva	3.850.000.- Pts.
* Navarredonda de Gredos.- Remodelación pista y frontón	8.000.000.- Pts.
* Piedrahíta.- Mejora Pabellón cubierto	15.000.000.- Pts.
* Santiago de Tormes.- Pista polideportiva	1.300.000.- Pts.
* Muñozpepe.- Pista polideportiva	3.850.000.- Pts.
* Flores de Ávila.- Cerramiento e iluminación piscinas	4.000.000.- Pts.
* El Oso.- Nueva construcción vestuarios pista polideportiva	2.700.000.- Pts.
* Lanzahíta.- Remodelac. campo de fútbol y nueva construc. servicios	6.400.000.- Pts.
* Sanchorreja.- Nueva construcción pista polideportiva	5.000.000.- Pts.
* Poyales del Hoyo.- Nueva construcción piscina	10.000.000.- Pts.
* Santa Cruz de Pinarez.- Nueva construcción pista polideportiva	5.000.000.- Pts.
* Navatagordo.- Nueva construcción pista polideportiva	5.000.000.- Pts.

* Navaluenga.- Remodelación pista polideportiva	3.500.000.- Pts.
* Pajares de Adaja.- Mejora frontón	7.000.000.- Pts.
* Arenas de San Pedro.- Remodelac. piscina y cerramiento "resinera vieja"	15.000.000.- Pts.

4.- Municipios atendidos y motivos.- ANEXO I

5.- Peticiones no atendidas y motivos.- ANEXO II.

6.- Las previsiones de inversión para el año 1997 y 1998 en la provincia de Ávila alcanzan en conjunto la cantidad de 95.000.000.- Pts. de subvención y el total de la inversión puede superar los 200 millones de pesetas. En el plazo de dos meses se seleccionarán las mismas.

Valladolid, 2 de diciembre de 1996.

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Josefa E. Fernández Arufe*

P.E. 1699-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1699-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D.

José L. Conde Valdés, relativa a aportación económica de la Junta a la restauración del Torreón Medieval de Turienzo de los Caballeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, P.E. 1699-I, RELATIVA A LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL TORREÓN MEDIEVAL DE TURIENZO DE LOS CABALLEROS EN LEÓN.

1.º De acuerdo con la Orden de subvenciones de 16 de diciembre de 1993, solicita una subvención D. Álvaro López de Solé y Casanova.

2.º Por Acuerdo de 3 de octubre de 1994, se concede la subvención por importe de dos millones doscientas veintisiete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (2.227.494.-pts.), sobre un presupuesto de ejecución material de ocho millones quinientas mil pesetas (8.500.000.-pts.).

3.º Con destino a la restauración del Torreón de Turienzo de los Caballeros, del que se desconoce si se trata de la vivienda habitual de la familia, al no ser un requisito imprescindible para la concesión de dicha subvención.

Valladolid, 28 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1700-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1700-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación en que se encuentra el Plan Director de la Catedral de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, P.E. 1700-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE LEÓN.

1.º Está contratada la redacción de la 2.ª fase del Plan Director como documento definitivo del Plan.

2.º Sí. Se está finalizando. En cuanto sea supervisado técnicamente y aprobado por la Dirección General de Patrimonio.

Valladolid, 28 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1701-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1701-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a restauración de los murales de la iglesia de Villacintor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, P.E. 1701-I, RELATIVA A LA IGLESIA DE VILLACÍNTOR (LEÓN).

1.º Se prevé que se inicien los trabajos en el próximo año 1997.

2.º No, necesariamente.

Valladolid, 28 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1703-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1703-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a autorización de innovaciones en la Colegiata de San Isidoro de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1703-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, RELATIVA A REFORMAS LLEVADAS A CABO EN LA CAPILLA DE LOS QUIÑONES DE LA COLEGIATA DE SAN ISIDORO (LEÓN).

1) Consultadas las Actas de la Comisión Territorial, no consta que se haya producido tal autorización.

Valladolid, 28 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1704-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1704-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a recogida y almacenamiento de material arqueológico en fincas de propiedad privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA P.E. 1704 EFECTUADA POR D^{ña}. CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA AL MATERIAL ARQUEOLÓGICO RECOGIDO POR D. MIGUEL MARTÍN FERNÁNDEZ VELASCO.

P. ¿Qué conocimiento tiene la Junta de esta información llegada hasta nosotros?

R. La Junta de Castilla y León conoce los objetos líticos recopilados desde principios de los años 80 por D. Martín Fernández Velasco.

P. ¿Qué valor le da la Consejería a dichas piezas?

R. En el conjunto de miles de fragmentos pétreos, algunos claramente han sido elaborados por el hombre pero la gran mayoría es imposible saber, descontextualizadas las piezas, si su origen es natural o se debe a su transformación humana; por lo que su atribución colectiva a hombres del Paleolítico Inferior es bastante dudosa.

Valladolid, 25 de noviembre de 1996

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 1706-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1706-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a iniciación de las obras del colector general y conducción de aguas en el Polígono Industrial «Las Viñas» de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401706, FORMULADA POR LA PROCURADORA D^a. CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A INICIACIÓN DE OBRAS DEL COLECTOR GENERAL Y CONDUCCIÓN DE AGUAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL «LAS VIÑAS» DE CIUDAD RODRIGO.

Las obras del colector general y la conducción de aguas en el Polígono Industrial de «Las Viñas» de Ciudad Rodrigo (Salamanca) fueron adjudicadas a la empresa CONRUB, S.A. el pasado 8 de octubre, habiéndose firmado el contrato el día 28 de octubre.

En breve se firmará el acta de comprobación de replanteo que dará inicio a las obras.

Valladolid, 03 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1707-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1707-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a obras de restauración de la iglesia de Terradillos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1.707 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE TERRADILLOS (SALAMANCA).

La contratación de las obras de Restauración de la Iglesia de Terradillos, objeto de la presente Pregunta, se formalizó el día 18 del pasado mes de Noviembre, recogiendo un plazo de ejecución de 5 meses y un importe total de inversión de 26.310.715 pesetas.

Valladolid, 3 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1709-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1709-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera C-525 entre Fuente de San Esteban, Tamames y Sequeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1709 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LA CARRETERA C-525 ENTRE FUENTE DE SAN ESTEBAN, TAMAMES Y SEQUEROS.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, tiene prevista inicialmente la contratación de las obras de mejora de la carretera C-525, en su tramo Fuentes de San Esteban-Sequeros, a lo largo de la presente Legislatura, disponiendo de proyecto redactado y aprobado técnicamente, con una inversión estimada de 884 millones de pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1710-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1710-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera C-512 entre Medina del Castañar y Sotoserrano, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1710 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LA CARRETERA C-512 ENTRE MIRANDA DEL CASTAÑAR Y SOTOSERRANO.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, tiene prevista la contratación durante el próximo año de 1997 las obras de mejora de la carretera C-512, desde el cruce con la carretera C-515 al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura por Miranda del Castañar, con una inversión estimada 758 millones de pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1711-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1711-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-211 entre Robliza y Vecinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1711 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LA CARRETERA SA-211 ENTRE ROBLIZA Y VECINOS.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, tiene prevista la contratación durante el próximo año de 1997 de las obras de mejora de la carre-

tera SA-211 entre Robliza y Vecinos, con una inversión estimada de 178 millones de pesetas

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1712-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1712-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en las carreteras SA-101 y SA-102 de Sorihuela hasta el límite con la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1712 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LAS CARRETERAS SA-101 Y SA-102 DE SORIHUELA HASTA EL LÍMITE CON LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Las obras objeto de la presente Pregunta se encuentran en ejecución, adjudicándose el pasado día 5 de Septiembre de 1996 con un presupuesto de 412 millones y un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1713-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1713-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-525 entre Vitigudino y La Fuente de San Esteban, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1713 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LA CARRETERA SA-525 ENTRE VITIGUDINO Y LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, tiene prevista inicialmente la contratación de las obras de mejora de la carretera C-525, en su tramo Vitigudino-Fuentes de San Esteban, a lo largo de la presente Legislatura, disponiendo de proyecto redactado y aprobado técnicamente, con una inversión estimada de 762 millones de pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1714-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1714-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a obras en la carretera SA-321 entre Vitigudino y Villavieja de Yeltes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1714 FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A OBRAS EN LA CARRETERA SA-321 ENTRE VITIGUDINO Y VILLAVIEJA DE YELTES.

La Junta de Castilla y León, a través de esta Consejería de Fomento, tiene prevista inicialmente la contratación de las obras de mejora de la carretera SA-321, en su tramo Vitigudino-Villavieja de Yeltes, a lo largo de la presente Legislatura, disponiendo de proyecto redactado y aprobado técnicamente, con una inversión estimada de 465 millones de pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1715-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1715-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a proyectos de carreteras de Salamanca durante 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1715 FORMULADA POR D.^a CARMEN GARCÍA ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A PROYECTOS DE CARRETERAS DE SALAMANCA DURANTE 1996.

Los proyectos redactados de que dispone esta Consejería de Fomento para la ejecución de obras en las carreteras integradas en la Red Regional en la Provincia de Salamanca superan los 5.000 millones de pesetas de inversión, por lo cual a lo largo del presente año se ha contratado tan sólo la redacción de un nuevo proyecto técnico para la mejora de la carretera C-519, en el tramo Salamanca-San Cristóbal de la Cuesta.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1716-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1716-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones y proyectos de la Dirección General de Urbanismo y Medio Natural, en Salamanca, en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401716, FORMULADA POR LA PROCURADORA DOÑA CARMEN GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A INVERSIONES EN SALAMANCA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESETAS.

Adjunto se remite la relación de inversiones en la Provincia de Salamanca durante el año 1996.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental

Inversiones en la Provincia de Salamanca-1996

1. Contratación PGOU Salamanca	27.000.000
2. Convenio con Diputación Provincial para redacción de planeamiento urbanístico	9.500.000
3. Redacción Plan Especial Conjunto Histórico de Montemayor del Río	1.739.486
4. Construcción vertedero RSU Ciudad Rodrigo	94.769.531
5. Sellado vertederos incontrolados de Villavieja y Yecla de Yeltes	25.567.265
6. Elaboración de Cartografía Básica	9.148.239
7. Abastecimiento a Guijuelo	162.900.000
8. Abastecimiento a Mancomunidad Cabeza de Horno	330.400.000
9. Abastecimiento a Macotera	8.700.000
10. Abastecimiento a Mancomunidad El Rebollar	127.700.000
11. Abastecimientos Mancomunidad Béjar	57.900.000
12. Abastecimientos Sta. Marta de Tormes	3.100.000
13. Abastecimiento de Salamanca	5.000.000
14. Abastecimiento a Ciudad Rodrigo	15.000.000
15. Abastecimiento a Armenteros	30.900.000
16. Saneamiento de Guijuelo	5.000.000
17. Encauzamiento en Arabayona	37.700.000
18. Saneamiento de Béjar	14.000.000

PROCURADORA D.^a CARMEN GARCÍA ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A OBRAS PRESUPUESTADAS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA ARREGLO DE CAMINOS EN SALMORAL, BÓVEDA, MACOTERA Y MANCERA DE ABAJO (SALAMANCA).

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

Se encuentran realizadas las obras con una inversión de 65.110.879,-pts. No se puede desglosar el importe de cada uno de ellos por pertenecer al mismo proyecto y haber sido licitados juntos.

Valladolid, 3 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1718-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1718-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a transformaciones en riego por aspersión en Pedrosillo de los Aires y Castillejo de Salvatierra y Concentraciones Parcelarias en Villar de Peralonso, Puertoseguro y Fuenterroble (Salamanca) presupuestados en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1718-I, FORMULADA POR LA ILMA. SRA. PROCURADORA D.^a CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, RELATIVA A TRANSFORMACIONES EN RIEGO POR ASPERSIÓN EN PEDROSILLO DE LOS AIRES Y CASTILLEJO DE SALVATIERRA, ASÍ COMO CONCENTRACIONES PARCELARIAS EN VILLAR DE PERALONSO, PUERTOSEGURO Y FUENTERROBLE (SALAMANCA).

En contestaciones a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

En la programación de trabajos de concentración parcelaria para 1996 del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, se incluían los correspondientes a la zona de VILLAR DE PERALONSO, con la

P.E. 1717-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1717-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a obras presupuestadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para arreglo de caminos en Samoral, Bóveda, Macotera y Mancera de Abajo (Salamanca) para 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1717-I, FORMULADA POR LA ILMA. SRA.

redacción del Acta de Reorganización de la Propiedad de la misma, en la que se trabaja actualmente. En las zonas de PUERTOSEGURO y FUENTERROBLE DE SALVATIERRA, los trabajos previstos en el ejercicio corresponden al replanteo de las nuevas fincas resultantes de la concentración parcelaria, habiendo finalizado los primeros y encontrándose en ejecución los de FUENTERROBLE, que se espera terminar dentro del año en curso, o a primeros del siguiente.

Los trabajos de replanteo de FUENTERROBLE han sido adjudicados por un importe de 6.124.650,-pts. y los de PUERTOSEGURO por 5.832.276,-pts. Las Actas de Reorganización se redactan por los funcionarios de la Consejería, no siendo objeto de presupuesto.

Se encuentran prácticamente finalizados los trabajos correspondientes a las obras de riego por aspersión en PEDROSILLO DE LOS AIRES Y CASTILLEJO DE SALVATIERRA cuyo presupuesto de adjudicación ascendió a la cantidad de 602.621.799.-pts.

Valladolid, 3 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1719-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1719-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a situación y costo total de las obras presupuestadas en la carretera de Guijuelo a Gallegos de Solmirón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1719 FORMULADA POR D.^a CARMEN GARCÍA ROSADO, RELATIVA A SITUACIÓN Y COSTO TOTAL DE LAS OBRAS PRESUPUESTADAS EN LA CARRETERA DE GUIJUELO A GALLEGOS DE SOLMIRÓN.

Las obras de mejora de la carretera SA-104 de Guijuelo a Gallegos de Solmirón, objeto de la presente Pregunta, se encuentran en la actualidad en ejecución, teniendo prevista su terminación en el presente año.

Esta obra supone una inversión total de 150 millones de pesetas.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1720-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1720-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a inversión concreta realizada y costo de las obras de infraestructura presupuestadas en Villarino, Olmedo de Camaces, Dios le Guarde, El Maillo y Membibre, en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1720-I, FORMULADA POR LA ILMA. SRA. PROCURADORA D.^a CARMEN GARCÍA ROSADO Y GARCÍA, RELATIVA A INVERSIÓN CONCRETA REALIZADA Y COSTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTADAS EN VILLARINO, OLMEDO DE CAMACES, DIOS LE GUARDE, EL MAILLO Y MEMBIBRE DE LA SIERRA EN 1996.

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico que hasta la fecha no se ha realizado ninguna inversión en los citados municipios.

Valladolid, 3 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1722-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1722-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a proyecto de construcción de una Ciudad de la Naturaleza en la Dehesa de Villa-

fruela en el municipio de Perales (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./0401722, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD DE LA NATURALEZA DE LA DEHESA DE VILLAFRUELA EN EL MUNICIPIO DE PERALES (PALENCIA).

1.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento de este proyecto?

SI.

2.º- ¿Estuvo presente algún responsable de la Junta de Castilla y León en la reunión celebrada en Madrid con representantes del grupo GESTEC, encargada de gestionar el proyecto?

NO.

3.º ¿Qué conclusiones concretas se alcanzaron en dicha reunión, con respecto a la colaboración, inversiones y subvenciones a aportar por la Junta de Castilla y León a este macroproyecto de Ciudad de la Naturaleza?

QUEDA CONTESTADA EN LA ANTERIOR.

Valladolid, a 2 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1723-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1723-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a obras de mejora y reforma del tramo Valle Las Casas-Puente Almuhey en la carretera LE-V-2321, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 98, de 14 de noviembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1723 FORMULADA POR D.ª INMACULADA LARRAURI RUEDA Y D. ÁNGEL SOLARES ADÁN, RELATIVA A OBRAS DE MEJORAS Y REFORMA DEL TRAMO VALLE LAS CASAS-PUENTE ALMUHEY EN LA CARRETERA LE-V-2321.

Las obras de mejora del tramo comprendido entre Valle de las Casas y Puente Almuhey se encuentra incluido en el proyecto de acondicionamiento de la conexión Cistierna-Valle de las Casas-Puente Almuhey, disponiendo de proyecto redactado que, iniciada su redacción el pasado 17 de junio de 1995, está en la actualidad en fase de Supervisión Técnica.

El proyecto redactado incluye una inversión estimada de 730 millones de pesetas y su contratación se producirá a lo largo de la presente Legislatura.

Valladolid, 4 de diciembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1768-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1768-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a razones de no haberse agotado las consignaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para ayudas a actividades medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 107, de 9 de diciembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de diciembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0401768, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A AYUDAS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Las consignaciones incluidas en las Órdenes de 18 de Enero de 1996 por las que se convocaban ayudas para actividades relacionadas con el medio ambiente se han

distribuido en parte para proyectos presentados en 1996, y en parte para proyectos realizados en 1995 y que no fue posible pagar dentro del ejercicio al retrasar los beneficiarios la entrega de toda la documentación acreditativa de la actividad y necesaria para justificar su pago.

Valladolid, 19 de diciembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO